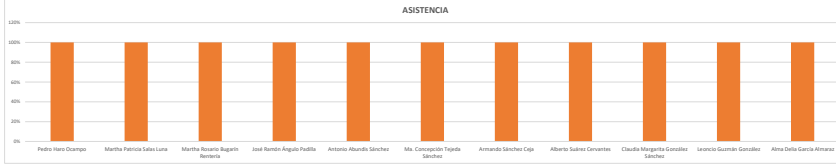


La estadística de asistencias de las sesiones del ayuntamiento, de las comisiones edilicias y de los consejos ciudadanos municipales, que contenga el nombre de los regidores y funcionarios que participan

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 17 DICIEMBRE		FECHA: 01 DE NOVIEMBRE DEL 2022	
NOMBRE	NÚMERO DE SESIÓN	ASISTENCIA	Iniciativa/dictámenes/propuestas de reglamentos
Padre Mario Osorio	17	SI	3
Martha Patricia Saldaña Luna		SI	0
Martha Patricia Saldaña Luna		SI	0
José Ramón Aguayo Pareda		SI	0
Armando Sánchez Sánchez		SI	0
M. Concepción Tapada Sánchez		SI	0
Armando Sánchez Cego		SI	0
Albino Saldaña Cervantes		SI	0
Claudia Margarita González Sánchez		SI	0
Lorencio Guzmán Castiblanco		SI	0



COMISIONES	Iniciativa/dictámenes/propuestas de reglamentos
PLENO DEL AYUNTAMIENTO	El Mtro. Pedro Héro Osorio presidente municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, que el día 8 de noviembre, como ya se de su conocimiento, celebraremos el día del municipio con una sesión solemne, en la que el Mtro. Juan Enrique Barrera Padilla Secretario General de gobierno, dará gran relevancia a este evento al impartir una conferencia magistral sobre el nacimiento del Estado de Jalisco y la modernización municipal, de igual manera, vendrá la celebración de nuestro municipio en la misma fecha en que en el año de 1539 mil quinientos treinta y nueve, el Emperador Carlos V otorgó el acuerdo de armas a la entonces Guadalupe de Tlaxiaco que en esta celebración entregaremos la prensa al documentalista, Cárdenas en la sesión solemne precisamente en dicho lugar, para lo cual se ha invitado a los Presidentes municipales de Toluca, Nochistlán, Zacatecas y Guadalupe, lugares de fundación de la ciudad capital, sesión a la que serán convocados con la debida oportunidad, por lo que en forma atenta y respetuosa les solicito se autorice el cambio de sede para sesionar, en la expediente por el templo de dicha localidad de Toluca, de igual manera solicito se autorice hacer uso de la tribuna en dicha sesión solemne a las personas necesarias para su desarrollo, inclusive, concederle el honor de discursar la sesión a alguna de las personalidades que nos acompañen.
PLENO DEL AYUNTAMIENTO	El Mtro. Pedro Héro Osorio presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para gestionar ante el Gobierno del Estado, para que, a través de los funcionarios públicos, Mtro. Pedro Héro Osorio en su carácter de Presidente Municipal, Mtra. Martha Patricia Saldaña Luna en su carácter de Síndica, Lic. Juan Román García en su carácter de Secretario General y CP. José Balbino Hernández García en su carácter de Encargado de la Hacienda Municipal, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º del Decreto 28753/MV/21, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 28 de Diciembre de 2021, que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Jalisco, para el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022, y el artículo 13 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco y sus Municipios, el artículo 43 de la Ley de Deuda Pública y Divulgación Fracción del Estado de Jalisco y sus Municipios así como los demás relativos y aplicables para que durante el ejercicio fiscal 2022, celebren con la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, los contratos, convenios y demás documentos necesarios para que la Secretaría de la Hacienda Pública otorgue al Municipio un convenio de apoyo financiero con cargo al Fondo General de Participaciones, correspondientes al ejercicio fiscal 2022, hasta por la cantidad de \$6,000,000.00 (seis millones de pesos 00/00 M.N.) más el costo financiero, a efecto de subsanar las necesidades de liquidez de corto plazo. El anticipo autorizado tendrá un vencimiento no mayor al mes de diciembre de 2022 y a efecto de renovar el Estado de Jalisco el costo financiero del mismo se autoriza a pagar mediante 12 (doce) amortizaciones mensuales y sucesivas a partir del mes de enero de 2023 dos mil veintiocho, hasta llegar a la devolución de la cantidad total solicitada, más el total de los intereses y accesorios financieros generados.
PLENO DEL AYUNTAMIENTO	El C. Mtro. Dr. derecho Pedro Héro Osorio, presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este Ayuntamiento, para aprobación en su caso, de la comunicación recibida del Mtro. José Tomás Figueroa Padilla Secretario General del congreso del Estado bajo número CR-138/LXIII-22, mediante la cual remite la minuta de proyecto de decreto 28843/MV/22, que adiciona el párrafo once del artículo 4 de la Constitución política del Estado de Jalisco.
TOTAL	3

Iniciativa/dictámenes/propuestas de reglamentos	PRESENTA	SENTIDO DEL VOTO	PUNTO DE ACUERDO
El Mtro. Pedro Héro Osorio presidente municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, que el día 8 de noviembre, como ya se de su conocimiento, celebraremos el día del municipio con una sesión solemne, en la que el Mtro. Juan Enrique Barrera Padilla Secretario General de gobierno, dará gran relevancia a este evento al impartir una conferencia magistral sobre el nacimiento del Estado de Jalisco y la modernización municipal, de igual manera, vendrá la celebración de nuestro municipio en la misma fecha en que en el año de 1539 mil quinientos treinta y nueve, el Emperador Carlos V otorgó el acuerdo de armas a la entonces Guadalupe de Tlaxiaco que en esta celebración entregaremos la prensa al documentalista, Cárdenas en la sesión solemne precisamente en dicho lugar, para lo cual se ha invitado a los Presidentes municipales de Toluca, Nochistlán, Zacatecas y Guadalupe, lugares de fundación de la ciudad capital, sesión a la que serán convocados con la debida oportunidad, por lo que en forma atenta y respetuosa les solicito se autorice el cambio de sede para sesionar, en la expediente por el templo de dicha localidad de Toluca, de igual manera solicito se autorice hacer uso de la tribuna en dicha sesión solemne a las personas necesarias para su desarrollo, inclusive, concederle el honor de discursar la sesión a alguna de las personalidades que nos acompañen.	PRESIDENTE MUNICIPAL INTERNO	UNANIMIDAD DE VOTOS	288
El Mtro. Pedro Héro Osorio presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para gestionar ante el Gobierno del Estado, para que, a través de los funcionarios públicos, Mtro. Pedro Héro Osorio en su carácter de Presidente Municipal, Mtra. Martha Patricia Saldaña Luna en su carácter de Síndica, Lic. Juan Román García en su carácter de Secretario General y CP. José Balbino Hernández García en su carácter de Encargado de la Hacienda Municipal, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º del Decreto 28753/MV/21, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 28 de Diciembre de 2021, que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Jalisco, para el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022, y el artículo 13 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco y sus Municipios, el artículo 43 de la Ley de Deuda Pública y Divulgación Fracción del Estado de Jalisco y sus Municipios así como los demás relativos y aplicables para que durante el ejercicio fiscal 2022, celebren con la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, los contratos, convenios y demás documentos necesarios para que la Secretaría de la Hacienda Pública otorgue al Municipio un convenio de apoyo financiero con cargo al Fondo General de Participaciones, correspondientes al ejercicio fiscal 2022, hasta por la cantidad de \$6,000,000.00 (seis millones de pesos 00/00 M.N.) más el costo financiero, a efecto de subsanar las necesidades de liquidez de corto plazo. El anticipo autorizado tendrá un vencimiento no mayor al mes de diciembre de 2022 y a efecto de renovar el Estado de Jalisco el costo financiero del mismo se autoriza a pagar mediante 12 (doce) amortizaciones mensuales y sucesivas a partir del mes de enero de 2023 dos mil veintiocho, hasta llegar a la devolución de la cantidad total solicitada, más el total de los intereses y accesorios financieros generados.	PRESIDENTE MUNICIPAL INTERNO	UNANIMIDAD DE VOTOS	289
El C. Mtro. Dr. derecho Pedro Héro Osorio, presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este Ayuntamiento, para aprobación en su caso, de la comunicación recibida del Mtro. José Tomás Figueroa Padilla Secretario General del congreso del Estado bajo número CR-138/LXIII-22, mediante la cual remite la minuta de proyecto de decreto 28843/MV/22, que adiciona el párrafo once del artículo 4 de la Constitución política del Estado de Jalisco.	PRESIDENTE MUNICIPAL INTERNO	UNANIMIDAD DE VOTOS	305